

RESOLUCION -D- Nº 59/2010

**Salta, 23 de Marzo de 2010
Expediente Nº 12.024/10**

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para las **“3 eras. Jornadas de Nefrología Pediátrica del NOA-Homenaje a la Dra. Norma Delgado”**; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de las jornadas, es proveer a los destinatarios los conocimientos y habilidades necesarios para aumentar la detección de los signos precoces de nefrouropatía y posibilitar así la prevención o el retraso de la progresión en niños de la Insuficiencia Renal Crónica, por lo que el curso es de interés para los profesionales del área

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna Nº 155/97.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las **“3 eras. Jornadas de Nefrología Pediátrica del NOA-Homenaje a la Dra. Norma Delgado”**, que se realizará en el Círculo Médico de la ciudad de Salta, durante los días 27,28 y 29 de mayo del cte año.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Sociedad Argentina de Pediatría – Filial Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ta
LC

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA